



Martí Batres publica reforma al Poder Judicial de CDMX con “sentido social”

El jefe de Gobierno dijo que la reforma busca que los jueces se humanicen y den prioridad a las desventajas sociales

Por **Fernanda López-Castro**



Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, informó que hoy publicó una reforma judicial a la **Constitución capitalina**, en el contexto de la “amplia discusión nacional” entorno a la reforma al Poder Judicial federal, con la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propone que los jueces, magistrados y ministros sean electos por la ciudadanía.

“Hoy se publica la reforma en materia de justicia, la reforma judicial a la Constitución local de la Ciudad de México, esta publicación se hace en el contexto de una amplia discusión nacional de un debate sobre la reforma judicial”, anunció en conferencia de prensa.

El mandatario capitalino indicó que la reforma se publicó esta mañana en la **Gaceta Oficial de la Ciudad de México** y “aborda un tema distinto o particular de los temas” que derivan de la experiencia de abogados, funcionarios públicos, luchadores sociales y ciudadanos en general, ante la falta de sentido social por parte de las autoridades judiciales.

[Martí Batres publica reforma al Poder Judicial de CDMX con “sentido social” - Infobae](#)